



Asamblea General

Documentos oficiales

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

347^a sesión

Jueves, 29 de noviembre de 2013, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Diallo (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*habla en francés*): Hoy celebramos una sesión extraordinaria con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40 B, de 2 de diciembre de 1977.

Es un honor y un placer para mí dar la bienvenida al Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas; al Presidente de la Asamblea General, Sr. Vuk Jeremić; al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon; al Primer Ministro de la Autoridad Palestina, Sr. Salam Fayyad; al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Ahmet Davutoğlu; al Presidente del Consejo de Seguridad y Representante Permanente de la India, Sr. Hardeep Singh Puri; al Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados y Representante Permanente de Sri Lanka, Sr. Palitha T. B. Kohona; y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman.

Quisiera asimismo dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, así como a quienes han aceptado la invitación del Comité a participar en la sesión extraordinaria de hoy. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Sr. Roger Waters,

cantante, compositor y miembro fundador de Pink Floyd, que ha tenido la amabilidad de aceptar la invitación del Comité a participar en la sesión de hoy con el objetivo de difundir un mensaje en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la cuestión de Palestina.

En este momento, quisiera formular una declaración en nombre del Comité.

Ahora que inauguramos oficialmente esta sesión solemne, todavía tenemos bien presente la nueva tragedia que ha asolado Gaza y sus zonas circundantes. En muchas ocasiones, hemos señalado a la atención del Consejo de Seguridad el peligro de la situación en los territorios. Sin embargo, la comunidad internacional no ha podido encontrar la manera de infundir un nuevo impulso para restablecer la paz a tiempo.

El Comité ha condenado categóricamente los ataques violentos lanzados por el ejército israelí contra Gaza, que ya ha padecido mucho sufrimiento. El Comité también ha denunciado con la misma rotundidad el lanzamiento indiscriminado de cohetes desde Gaza. Nunca la paz ha sido tan esencial para todos los pueblos de la región; sin embargo, nunca ha parecido tan lejos de nuestro alcance.

Hoy nos reunimos aquí una vez más con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que se conmemoró en el aniversario de la aprobación del plan de partición de las Naciones Unidas en 1947. El Día nos brinda la oportunidad de hacer un repaso de las décadas transcurridas, durante las cuales prácticamente se ha intentado todo, en vano, para establecer una paz definitiva. Las promesas de hacer justicia a todos los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



pueblos de la subregión, incluido el pueblo palestino, se han ido desvaneciendo año tras año, lo que ha causado gran angustia a los 5 millones de refugiados que siguen esperando, en el exilio, una solución a su trágico destino.

En el año 1967 empezó la ocupación israelí, que pronto habrá durado 50 años. Durante el decenio de 1990, los Acuerdos de Oslo suscitaron esperanzas al sentar las bases de una transición que tenía que completarse para el año 2000. En la hoja de ruta del Cuarteto, por su parte, se dispuso que la solución de dos Estados entraría en vigor como máximo para el año 2005. De esos plazos en los que los palestinos habían depositado grandes esperanzas no surgió nada significativo. Las iniciativas de paz se esfumaron una tras otra. Mientras tanto, los asentamientos, en los que al principio había unas cuantas decenas de colonos, han ido creciendo hasta albergar a más de medio millón de habitantes, de manera que cada vez queda menos espacio para el futuro Estado palestino.

Los palestinos se sienten engañados. Están cansados de promesas que no se cumplen, aburridos de escuchar discursos tranquilizadores, agotados de esperar que llegue su momento. Los palestinos necesitan su propio Estado, aquí y ahora. Cada año, se les pide que sean pacientes porque la diplomacia internacional está a punto de dar el gran paso final que les cambiará la vida. No quieren esperar más; no pueden esperar más.

Las instituciones públicas que los palestinos han construido con la ayuda de la comunidad internacional se están desintegrando por falta de fondos. El cierre de territorios y la retención de ingresos fiscales pertenecientes a la Autoridad Palestina han tenido consecuencias catastróficas para el funcionamiento de esas instituciones. Quisiéramos aprovechar esta ocasión para instar a los donantes a que sigan proporcionando asistencia y a que la redoblen con carácter urgente.

Ahora quisiera pasar a la cuestión de actualidad que es la admisión de Palestina en las Naciones Unidas como Estado observador no miembro. Si bien algunos Estados Miembros podrían ser escépticos sobre el acierto de un cambio de estrategia por parte de los palestinos en cuanto a la modificación de su condición en las Naciones Unidas, nadie puede poner en entredicho la legitimidad de su planteamiento. El derecho de los palestinos a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional en su propio Estado es innegable. La Asamblea General lo confirma año tras año por amplia mayoría.

Quisiera pedir a los participantes que estudien la nueva solicitud de los palestinos teniendo presente todo lo que acabo de recordar. Las Naciones Unidas tienen

obligaciones permanentes en cuanto a la cuestión de Palestina; los Estados Miembros también las tienen, algunos más que otros por razones históricas. Quisiera además instar a los participantes a que demuestren su solidaridad votando a favor de los cuatro proyectos de resolución que voy a presentar a la Asamblea General esta tarde en relación con el tema del programa titulado “La cuestión de Palestina” (A/67/L.17, A/67/L.18, A/67/L.19 y A/67/L.20).

Mientras los derechos inalienables del pueblo palestino sigan sin respetarse plenamente, el Comité continuará cumpliendo la misión que la Asamblea General le encomendó. Seguiremos movilizados a favor de un arreglo definitivo del conflicto basado en una solución de dos Estados que sea justa y duradera y que permita a Israel y a Palestina convivir en condiciones de paz y seguridad.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hace 65 años, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), en la que se proponía la partición en dos Estados del territorio bajo el Mandato. Sesenta y cinco años después, resulta trágico que esa visión de una solución de dos Estados siga sin hacerse realidad.

Durante el viaje que hice hace poco al Oriente Medio, tras una peligrosa escalada de la violencia en Gaza e Israel, pude ver una vez más las consecuencias desastrosas que tiene el hecho de que no se haya logrado una solución permanente del conflicto. Los palestinos y los israelíes me hablaron del horror de vivir con miedo al próximo ataque y al próximo descalabro de su vida cotidiana. Me hablaron de su desesperación ante lo que parecen ser unas perspectivas cada vez más escasas de poder vivir con dignidad y tranquilidad.

El Oriente Medio está cambiando rápida y profundamente. Es más urgente que nunca que la comunidad internacional y las partes redoblen los esfuerzos en pro de la paz. Esta fecha, 29 de noviembre, tiene gran trascendencia para ambas partes. Este año reviste más significado, con la decisión palestina de solicitar, hoy mismo, la condición de Estado observador no miembro mediante una votación en la Asamblea General.

Los parámetros para poner fin al conflicto están claros. Los conocemos bien. Se estipulan en resoluciones del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la hoja de ruta y los acuerdos vigentes entre las partes. También quisiera recalcar la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Lo que hace falta ahora es voluntad política y valentía. Los dirigentes deben demostrar un sentido de responsabilidad histórica y visión. Israelíes y palestinos deben deshacerse de la mentalidad de suma cero y apostar por una senda de paz. Es la vía más esperanzadora para ambos pueblos. Los jóvenes, en particular, deberían tener una razón para mirar al futuro con expectación, y no con resignación por la certeza de un conflicto prolongado.

Las cuestiones relativas al estatuto final solo se pueden resolver mediante negociaciones directas. La violencia no es la vía. No hace sino generar más odio y amargura. Queda mucho trabajo por hacer a fin de crear las condiciones para la reanudación de negociaciones relevantes y mantener la viabilidad de la solución de dos Estados.

Es fundamental que se mantenga el alto el fuego concertado el 21 de noviembre, que puso fin a más de una semana de violencia devastadora en Gaza y en el sur de Israel. No deben dispararse cohetes desde Gaza. Lo he condenado reiteradamente. Nada puede justificar los ataques indiscriminados contra objetivos civiles. Las cuestiones que llevan pendientes desde que se aprobó la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, hace casi tres años, no pueden seguir aplazándose más: poner fin al cierre, evitar el tráfico ilícito de armas y lograr la reconciliación entre palestinos.

La unidad palestina favorable a una solución negociada de dos Estados es esencial a fin de lograr una paz justa y duradera para la creación de un Estado palestino en Gaza y en la Ribera Occidental. Es igualmente importante preservar y apoyar los logros encomiables de la Autoridad Palestina en materia de construcción del Estado.

El hecho de que prosigan las actividades de asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, contraviene al derecho internacional y la hoja de ruta. Esas actividades deben detenerse. La comunidad internacional no aceptará medidas unilaterales sobre el terreno, las cuales, además, no deben condicionar el resultado de las negociaciones.

Comparto la frustración profunda y, en efecto, mundial por el hecho de que la solución de dos Estados parezca cada vez más distante. El costo de un estancamiento constante aumenta con cada día que pasa y con cada oportunidad perdida.

Ese es el telón de fondo complejo y desgarrador, pasado y presente, en el que los palestinos han decidido solicitar la condición de Estado observador no miembro en la Asamblea General. Les corresponde a los Estados Miembros de las Naciones Unidas decidir.

Es importante que todos los interesados se planteen esa decisión de manera responsable y constructiva.

Conviene centrar los esfuerzos en preservar los logros encomiables de la Autoridad Palestina sobre el terreno y en el relanzamiento de unas negociaciones relevantes. Esa es la única manera de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente.

Nuestra prioridad sigue siendo emprender la laboriosa tarea de hacer realidad la paz justa y duradera que generaciones de palestinos e israelíes han anhelado: una paz que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967 y que garantice un Estado de Palestina independiente, viable y soberano que conviva con un Estado de Israel seguro.

Pido a los dirigentes israelíes y palestinos que insuflén nueva vida al proceso de paz, que hoy por hoy sobrevive con respiración asistida. Insto a la comunidad internacional a que los ayude a trazar una senda política fidedigna por la que se hagan realidad las aspiraciones legítimas de ambas partes. Me comprometo a hacer todo lo que esté en mi poder para apoyar ese objetivo.

En este Día Internacional, cuento con que todos los interesados trabajen juntos para convertir la solidaridad en medidas positivas para la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su importante declaración. Quisiera expresar el sincero agradecimiento del Comité por los esfuerzos constantes del Secretario General por resolver la cuestión de Palestina, tal como ha demostrado con su reciente visita a la región. Esa visita contribuyó a aplacar la violencia en Gaza y alrededores y a concertar un alto el fuego.

He modificado ligeramente el orden de las intervenciones de esta mañana. El Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Vuk Jeremić, iba a intervenir justo después de mí. Quisiera pedirle disculpas. Tiene ahora la palabra.

Sr. Jeremić (Presidente de la Asamblea General) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Acepto sus disculpas en semejante ocasión.

Es un gran privilegio participar en la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en esta fecha histórica. Se trata de una ocasión emotiva para mí, personalmente, debido a la herencia de mis antepasados. Ya no están con nosotros, pero nosotros estamos con ellos, y con mucho orgullo. Es un auténtico honor contar con la presencia entre nosotros del Presidente Abbas.

Quisiera dar las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su dedicación y por haber convocado esta sesión, como ha hecho todos los años desde 1978.

El afán por hacer valer los derechos inalienables del pueblo palestino es el tema que ha figurado durante más tiempo en el programa de la Asamblea General. Casi 70 años después de que el plenario aprobara la resolución 181 (II), en 1947, todavía no se ha llegado a una solución de dos Estados. Hay millones de palestinos que siguen viviendo en condiciones de pobreza en el sinfín de campamentos repartidos por todo el Oriente Medio. Estoy profundamente convencido de que se trata de uno de los mayores agravios del mundo. Va en contra del principio central de la Carta de las Naciones Unidas: crear un sistema internacional viable que no solo contribuya a prevenir conflictos sino que también haga valer la preeminencia de la justicia, no solo prometiendo igualdad de derechos a todas las naciones sino también garantizando que tengan la misma dignidad.

Al inicio de mi mandato, pedí a los Estados Miembros que trabajaran conjuntamente de manera que este período de sesiones de la Asamblea General pasara a la historia como una Asamblea de paz. En esta ocasión en la que las Naciones Unidas conmemoran solemnemente el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, reitero ese llamamiento.

Sé lo profundos que los sentimientos de injusticia pueden llegar a ser con toda legitimidad, pero centrarse exclusivamente en ese tipo de sentimientos no pondrá fin a la era de enemistad en el Oriente Medio. En este momento delicado, debemos tratar de evitar divisiones amargas e interminables y los consiguientes llamamientos de más y más venganza.

Los horrores del pasado determinan inevitablemente quienes somos y, a menos que estemos dispuestos a contenerlos y en definitiva superarlos, es probable que en el futuro lo sigan haciendo. Estoy convencido de que se puede encontrar la valentía necesaria para superar esa división, de manera que puedan sanarse las heridas y la región pueda por fin llegar a prosperar en condiciones de paz y seguridad.

En las últimas semanas hemos sido testigos de una nueva oleada de conflictos en Gaza. Encomio los valientes esfuerzos que han desplegado el Presidente de Egipto, Excmo. Sr. Mohamed Morsy; el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon; la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, la Honorable Hillary Rodham Clinton, y otros, para actuar como mediadores a fin de lograr una

tregua. Sin embargo, el reciente aumento de la violencia nos recuerda la labor urgente que debemos encarar ahora, a saber, reanudar las negociaciones de paz para lograr una solución general para la cuestión del Estado palestino. El sufrimiento en la Tierra Santa debe llegar a su fin.

Doy las gracias a la Comisión por el papel que ha desempeñado siempre para centrar la atención de la Asamblea General y del resto del sistema de las Naciones Unidas en la tragedia del pueblo palestino. Que promueva y apoye constantemente el proceso de paz en el Oriente Medio sigue siendo fundamental, al igual que sus esfuerzos para movilizar la asistencia internacional para quienes más la necesitan. Dentro de unas horas, la Asamblea General examinará un proyecto de resolución para renovar los mandatos de la Comisión y de las dependencias de la Secretaría respectivas, pero también examinará por primera vez un proyecto de resolución para otorgar a Palestina la condición de Estado observador no miembro de las Naciones Unidas.

Este será un día histórico. Independientemente de cual sea el resultado de la votación, será crucial que palestinos e israelíes transformen el resultado en una oportunidad para volver a la mesa de negociaciones, con el apoyo activo de todos los que puedan ayudar a acercarlos.

El objetivo debe ser superar la división y lograr, por fin, lo que se previó en 1947: una solución justa y general, una solución con dos Estados.

Concluyo mis observaciones recordando la elocuencia de un gran poeta clásico y su súplica intemporal de que “hay que poner fin definitivamente al salvajismo de la guerra en todos los mares y tierras” para que un día no lejano el Estado de Israel pueda vivir en condiciones de seguridad y el Estado de Palestina pueda ocupar con dignidad el lugar que le corresponde en la familia mundial de naciones.

El Presidente (*habla en francés*): Sr. Presidente: El Comité le agradece el destacado papel que ha desempeñado al dirigir la labor de la Asamblea General en relación con la cuestión de Palestina. Agradecemos sinceramente su liderazgo en este ámbito en particular.

Tengo ahora el placer y el honor de dar la palabra al Representante Permanente de la India y Presidente del Consejo de Seguridad, Excmo. Sr. Hardeep Singh Puri.

Sr. Hardeep Singh Puri (Presidente del Consejo de Seguridad) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haberme invitado, en mi calidad de Presidente del Consejo

de Seguridad durante el mes de noviembre, a intervenir en esta sesión para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El Consejo de Seguridad sigue comprometido con una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en la visión de una región donde dos Estados democráticos, Israel y Palestina, vivan uno al lado del otro en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas. El Consejo de Seguridad también se comprometió a buscar una solución general para otras cuestiones árabe-israelíes y, al respecto, recuerda sus resoluciones anteriores pertinentes y destaca la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe.

A lo largo del último año, los acontecimientos en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, siguieron ocupando un lugar prominente en el orden del día del Consejo. El Consejo ha seguido ocupándose de estas cuestiones, ha seguido recibiendo informes mensuales sobre la situación, enviados por el Coordinador Especial del Secretario General y el Departamento de Asuntos Políticos, y ha celebrado debates públicos periódicos. El Consejo de Seguridad examinó también estas cuestiones en una reunión de alto nivel, celebrada en septiembre, sobre el fortalecimiento de la relación entre el Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Árabes. En el contexto de las recientes hostilidades que afectan la Franja de Gaza e Israel, el 14 de noviembre el Consejo de Seguridad celebró también una sesión privada (véase S/PV.6863).

La solicitud de Palestina de adhesión como Miembro de las Naciones Unidas fue una de las principales cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad y su Comité Permanente de Admisión de Nuevos Miembros en el último trimestre de 2011. La cuestión siguió siendo objeto de examen en el Consejo tras la aprobación del informe por el Comité de Admisión de Nuevos Miembros en noviembre de 2011 (S/2011/705). A principios de este año, el Consejo de Seguridad también analizó la invitación cursada en nombre por el Presidente Mahmoud Abbas y los dirigentes palestinos para que el Consejo de Seguridad realizara una visita a la región.

A lo largo del año, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la constante ampliación de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, calificándolos de ilegales o ilegítimos en virtud del derecho internacional, y muchos condenaron ese hecho. Los miembros también reiteraron su opinión de que esas medidas socavaban los esfuerzos de paz y la viabilidad de la solución de dos Estados, e hicieron hincapié en la necesidad de respetar las obligaciones internacionales al respecto.

A pesar de varias iniciativas bilaterales y multilaterales encomiables que han redundado en algunos avances notables, los miembros del Consejo lamentan señalar que las conversaciones directas entre las partes no se han reanudado. Los miembros del Consejo han subrayado con insistencia la importancia de reanudar las negociaciones entre israelíes y palestinos, y alientan a ambas partes a mantener un contacto directo a fin de mantener el impulso positivo para reanudar el diálogo y las negociaciones.

Los miembros del Consejo siguen considerando la situación en Gaza con preocupación, y reiteran sus llamamientos en favor de la plena aplicación de las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009), y, en ese contexto, subrayan la necesidad de garantizar una corriente sostenida y periódica de bienes y personas a Gaza, el fin del contrabando de armas y cohetes y la prestación y la distribución sin trabas de la asistencia humanitaria a la Franja de Gaza. Los miembros del Consejo también siguen expresando preocupación por el lanzamiento de cohetes desde Gaza contra el sur de Israel, y muchos han condenado ese hecho. En una declaración hecha ante la prensa el 21 de noviembre (SC/10829), el Consejo acogió con satisfacción el acuerdo de alto el fuego alcanzado en relación con la Franja de Gaza a fin de lograr una cesación sostenible y duradera de las hostilidades que afectan tanto a la Franja de Gaza como a Israel. El Consejo también expresó su constante apoyo a los esfuerzos internacionales en curso para consolidar el acuerdo. Los miembros del Consejo de Seguridad también deploraron la pérdida de vidas civiles como resultado de la reciente escalada de la violencia.

Los miembros del Consejo tomaron nota de los resultados de la reunión más reciente del Comité Especial de Enlace, que se celebró el 23 de septiembre de 2012. En esa reunión, sobre la base de los informes y las recomendaciones de las partes, de las Naciones Unidas, del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y del representante del Cuarteto, los donantes reafirmaron su evaluación de que las instituciones de la Autoridad Palestina estaban por encima del umbral de un Estado que funciona. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito esa evaluación positiva y destacaron la necesidad de seguir fortaleciendo las instituciones palestinas. Los miembros del Consejo también son conscientes de la importancia de continuar brindando apoyo financiero a la Autoridad Palestina, en vista de su crítica situación financiera.

El año pasado siguieron teniendo lugar acontecimientos históricos en el Oriente Medio. Los cambios trascendentales que han tenido lugar en toda la región han

puesto de relieve aún más la urgencia de concertar un acuerdo de paz, que permita poner fin al conflicto árabe-israelí, incluido el conflicto israelo-palestino, y resolver todas las reclamaciones. Por tanto, el Consejo de Seguridad ha pedido a los palestinos e israelíes que aprovechen la oportunidad de lograr una solución pacífica y definitiva.

El Consejo de Seguridad expresa su esperanza de que, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), los principios de Madrid, incluidos el principio de territorio por paz, la hoja de ruta y los acuerdos anteriormente concertados entre las partes, se despliegan esfuerzos urgentes con miras a lograr una solución amplia del conflicto árabe-israelí. Esa solución debe poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y permitir el surgimiento de un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel y sus vecinos.

El Consejo de Seguridad ha reconocido el papel clave que desempeña el Cuarteto en los esfuerzos encaminados a reactivar el proceso de paz en el Oriente Medio. Además, ha reconocido la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe. Los miembros del Consejo han expresado su pleno apoyo a los esfuerzos constantes del Cuarteto y a sus declaraciones, entre otras, la de 23 de septiembre de 2011 (SG/2178). El Consejo insta a las partes a que trabajen de forma constructiva con el Cuarteto en ese empeño, y recalca que las medidas unilaterales de cualquiera de las partes no pueden prejuzgar el resultado de las negociaciones ni serán reconocidas por la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad sigue plenamente comprometido con el logro de una solución general, justa y duradera para el Oriente Medio, basada en la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras mutuamente acordadas y reconocidas. Los miembros del Consejo han insistido en que un acuerdo de paz entre israelíes y palestinos y la solución definitiva de todas las cuestiones fundamentales sólo podrán lograrse mediante negociaciones directas. Los miembros del Consejo también han reiterado su apoyo a una solución concertada, justa y equitativa del problema de los refugiados. El Consejo de Seguridad mantiene su compromiso con la defensa de sus derechos y el apoyo a un proceso de negociaciones entre las partes que sea digno de crédito, tendiente a lograr una pronta concertación de un acuerdo de paz.

Por último, el Consejo de Seguridad encomia los loables esfuerzos que realizan las organizaciones y los organismos humanitarios sobre el terreno, en particular

los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y de su personal. El Consejo alienta a todos los miembros de la comunidad internacional a que apoyen al Organismo con contribuciones financieras, que tanto se necesitan en este momento crítico. En vista de la situación crítica sobre el terreno y de la necesidad de avanzar en el proceso político, el Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y continuará examinando esta cuestión de forma periódica y actuando para cumplir con las responsabilidades contraídas en virtud de la Carta y con aquellas que sean compatibles con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión.

Para concluir, permítaseme reiterar ante todos los Estados Miembros el compromiso del Consejo de Seguridad con el objetivo final de lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio, y de que el pueblo palestino pueda realizar su derecho legítimo e inalienable a un Estado independiente y democrático.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad, Embajador Hardeep Singh Puri, por su importante declaración. Sr. Presidente: Permítame expresarle el sincero agradecimiento del Comité por la forma en que ha dirigido la labor del Consejo en noviembre, un mes caracterizado por la grave crisis en la Franja de Gaza.

El Comité agradece sinceramente la participación del Presidente de la Autoridad Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, en esta importante sesión, que se celebra en el marco de esta ocasión solemne. No cabe duda de que su presencia en Nueva York marcará la historia reciente de las Naciones Unidas. Esperamos con impaciencia su declaración ante la Asamblea General. Estamos dispuestos a apoyar a Palestina en la votación sobre un proyecto de resolución histórico (A/67/L.28). Le aseguro que el Comité seguirá trabajando hasta que el pueblo palestino logre sus derechos inalienables y la cuestión de Palestina se resuelva en todos sus aspectos.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina, Excmo. Sr. Riad Malki.

Sr. Malki (Palestina) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar lectura a una declaración del Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“En nombre del pueblo y de los dirigentes palestinos, tengo el honor de dirigirme a la comunidad internacional en relación con el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Al reunirnos una vez más para conmemorar este Día, lo hacemos con orgullo. Estamos orgullosos de la resiliencia de nuestro pueblo, a pesar de los largos decenios de injusticia, opresión y privaciones, y orgullosos también del firme apoyo a la justa causa de Palestina, que emana de todos los rincones del planeta. Reafirmo nuestra más profunda gratitud a todos los Estados Miembros, la sociedad civil y la gente común de todo el mundo que se solidarizan con el pueblo palestino y cuyo apoyo inquebrantable a las legítimas aspiraciones nacionales del pueblo palestino ha sido fundamental para mantener nuestra convicción de que la paz y la justicia son posibles y prevalecerán algún día no lejano.

Nos sentimos honrados por este apoyo histórico y decimos, en este día, que su apoyo es más importante que nunca en esta coyuntura decisiva. Hacemos un llamamiento para que se defiendan con firmeza la paz, el estado de derecho y el derecho sobre la fuerza. Ha llegado el momento de que los Estados Miembros respeten los principios y las palabras con los que se han comprometido una y otra vez. Ha llegado el momento de encontrar la voluntad política para actuar con decisión, de conformidad con las posiciones de larga data en apoyo de los derechos inalienables de nuestro pueblo, incluido el derecho a la libre determinación en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, y en apoyo a una solución pacífica, justa, general y duradera del conflicto, para el cual es evidente que no hay solución militar.

Reconocemos los nobles esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas y sus principales órganos y organismos especializados, en especial el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en relación con la cuestión de Palestina, de conformidad con la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas hasta que la cuestión se resuelva con justicia en todos sus aspectos. Expresamos nuestro agradecimiento por los esfuerzos de buena voluntad del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y los serios esfuerzos que despliega el Comité para

el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en apoyo a la realización de los derechos del pueblo palestino y al logro de una solución pacífica para el conflicto israelo-palestino.

Agradecemos las enérgicas resoluciones aprobadas en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos y otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, que están firmemente arraigadas en el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos; han salvaguardado los derechos del pueblo palestino durante decenios; abordan todos los aspectos del conflicto israelo-palestino, incluidos, entre otras cosas, las cuestiones básicas relativas a los refugiados palestinos, el derecho a la libre determinación, el estatuto de Jerusalén, la campaña ilegal de asentamientos israelíes y el injusto bloqueo impuesto contra nuestro pueblo en la Franja de Gaza; y en las que se insta con insistencia a poner fin a la ocupación militar israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y el principio de territorio por paz.

En este sexagésimo quinto aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 181 (II), de 1947, en virtud de la cual se estableció por mandato la partición de Palestina en dos Estados, Israel y Palestina, seguimos esperando que las Naciones Unidas y la comunidad internacional respeten ese pacto con nuestro pueblo para que pueda vivir en libertad y con dignidad en su patria y actuar en interés de la paz y la seguridad en nuestra región. En ese sentido, subrayamos el llamamiento que figura en la resolución 181 (II) para que se examine la solicitud de miembro en las Naciones Unidas de cualquiera de los dos Estados y reiteramos además que el ingreso de Israel en las Naciones Unidas, en 1949, fue acompañado de dos condiciones, a saber el compromiso de Israel con la resolución de la partición y el establecimiento del Estado de Palestina. Subrayamos también la resolución 194 (III), en la que, entre otras cosas, se pide el regreso de los refugiados palestinos a sus hogares y una justa indemnización.

“Este año, en que se celebra el cuadragésimo quinto aniversario desde la guerra de junio de

1967, en la que Israel ocupó por la fuerza el resto de los territorios de la histórica Palestina es decir, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza, reiteramos que hay que poner fin a esa injusta situación. Por lo tanto, reiteramos nuestros urgentes llamamientos a la comunidad internacional para que obligue a Israel, la Potencia Ocupante, a que cumpla con sus obligaciones jurídicas, las resoluciones pertinentes y sus compromisos internacionales. A Israel no se le puede seguir permitiendo que actúe sin consecuencias como si fuera un Estado que estuviera por encima de la ley. Es necesario que se actúe de manera seria y colectiva para enviar un claro mensaje a Israel de que tiene que cumplir con la ley; de que es hora ya de que ponga fin a esa ocupación ilegítima y prolongada; y es hora ya de que se materialice la solución de dos Estados de un Estado de Palestina independiente, soberano, democrático, viable y contiguo, que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, adentrándonos así en una verdadera era de paz y coexistencia entre nuestros pueblos y en nuestra región.

Esta es una cuestión de carácter urgente porque, en medio de la turbulenta crisis en toda la región, la situación crítica en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es totalmente insostenible y se corre el riesgo de que exista una mayor desestabilización, que nos aleje aún más de nuestro objetivo común de paz. Al respecto, condenamos la reciente agresión de Israel contra nuestro pueblo en la Franja de Gaza y pedimos la protección de nuestro pueblo para garantizar que la Potencia Ocupante no repita esos crímenes. Reiteramos nuestro agradecimiento a todos los que contribuyeron a poner fin a esos ataques, sobre todo Egipto.

Los dirigentes de Palestina siguen actuando con la máxima responsabilidad de servir a su pueblo y defender sus obligaciones y compromisos jurídicos. Han actuado siempre de buena voluntad en aras de la paz, reafirmando en reiteradas ocasiones su adhesión a los parámetros de larga data del proceso de paz —abrazados en las resoluciones del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto— y su adhesión a la solución de dos Estados.

Durante muchos años, hemos expresado nuestra disposición de resolver el conflicto con Israel para garantizar una justicia relativa y cumplir

con las resoluciones e iniciativas internacionales mediante el establecimiento de nuestro Estado de Palestina en sólo el 22% del territorio de la Palestina histórica, con Jerusalén Oriental como su capital, y alcanzar una solución justa y convenida a la difícil situación de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III). Reafirmamos hoy, una vez más, nuestros compromisos y nuestra disposición. A pesar de que han disminuido las esperanzas y del deterioro de la situación sobre el terreno debido a las violaciones israelíes, seguimos comprometidos con la solución de dos Estados y seguimos extendiendo la mano en son de paz.

Ese es el motivo por el cual nos sumamos a la iniciativa política multilateral y pacífica que la Asamblea General examinará esta tarde, de otorgar la condición de Estado observador no miembro a Palestina en las Naciones Unidas. Seguimos prefiriendo la condición de Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas, que es nuestro derecho legítimo, jurídico e histórico. Esperamos que el Consejo de Seguridad algún día recomiende favorablemente nuestra solicitud a la Asamblea General. Entre tanto, pedimos a los Estados Miembros su apoyo de principio al proyecto de resolución (A/67/L.28) para respaldar al pueblo palestino, en reconocimiento de su Estado y como una inversión en la paz. Ese es un esfuerzo efectivamente positivo y constructivo encaminado a preservar la solución de dos Estados.

Hoy, Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, afirmamos que somos un pueblo apegado a nuestra tierra, y lo seguiremos siendo. Tenemos fe en que todas las personas del mundo con conciencia y todos los Estados que respeten la Carta de las Naciones Unidas respaldarán a nuestro pueblo y contribuirán a facilitarle el ejercicio de su derecho a la libre determinación y a alcanzar la independencia en su Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital”.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de todos los presentes hoy aquí, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad de Palestina, Sr. Riad Malki, por haber dado lectura a ese mensaje del Presidente Abbas al Comité con ocasión de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El Presidente de la Asamblea General, Sr. Vuk Jeremić; el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon y el

Presidente del Consejo de Seguridad, Embajador Hardeep Singh Puri, tienen otros compromisos. Debemos permitirles que asistan a ellos, pero antes, en nombre de todos los presentes, quisiera agradecerles el que hayan participado en esta sesión tan importante para la vida del pueblo palestino. Suspenderé ahora la sesión durante cinco minutos.

Se suspende la sesión a las 11.10 horas y se reanuda a las 11.20 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Tengo el placer ahora de dar la palabra al Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, Embajador Palitha Kohona.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar hoy en calidad de Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados. La celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en la Asamblea General subraya el compromiso y la responsabilidad de la comunidad internacional de alcanzar la paz general en el Oriente Medio. Desde hace mucho tiempo, no hemos podido alcanzar la paz en esa región, y es un triste mensaje a la humanidad que hayamos fracasado en esa tarea apremiante.

Hace unas semanas, presenté el 44º informe del Comité Especial en el que se examina la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado y el Golán sirio ocupado (A/67/424). Al Comité lo alarmó enormemente la situación en los territorios ocupados. Durante nuestra visita en julio, a la luz del testimonio recibido por el Comité, consideramos que la situación imperante sobre el terreno, sobre todo en Gaza, era insostenible y que era probable que volviera a estallar la violencia a menos que se adoptaran medidas de inmediato para mejorar las condiciones. Lo ocurrido hace unas semanas parece respaldar las conclusiones del Comité.

La constante demolición de viviendas y el consiguiente desplazamiento de los palestinos, el bloqueo de Gaza y la dependencia del contrabando ilegal sencillamente para sobrevivir, condujeron a una conclusión sumamente alarmante, a saber, que esas prácticas significarían una estrategia para bien obligar a los palestinos a abandonar su tierra o bien marginarlos enormemente a fin de establecer y mantener un sistema de ocupación permanente.

Al Comité le preocupó sobremanera la condición de los niños palestinos detenidos por Israel, quienes no

gozan de las salvaguardias jurídicas, judiciales o sociales fundamentales a las que tienen derecho en virtud del derecho internacional. Entre 500 y 700 niños palestinos son detenidos todos los años. Al Comité le indignó sobre todo conocer que el 12% de esos niños son mantenidos en régimen de aislamiento.

El Comité pidió a Israel, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, que aprobara las recomendaciones, entre otras, relativas a la detención y condena de los niños palestinos, la demolición de las viviendas palestinas, la violencia contra los palestinos por parte de los colonos israelíes y el bloqueo de Gaza. Del mismo modo, el Comité pidió a los grupos armados palestinos que cumplieran con el derecho internacional humanitario y cesaran los ataques indiscriminados con cohetes y morteros contra Israel.

Si bien acogemos con satisfacción la suspensión de las hostilidades que se logró la semana pasada, somos conscientes de la tensión permanente que se vive en Gaza. La comunidad internacional no debe perder de vista el objetivo general de los dos Estados que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Los palestinos y los israelíes podrían gozar de seguridad y paz como vecinos mediante una solución política cuyo elemento central fueran los derechos humanos. Expresamos nuestro profundo agradecimiento a los países, especialmente de la región, que han desempeñado un papel clave para lograr la cesación de las hostilidades.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Embajador Konoha por su importante declaración. Agradecemos las contribuciones de su Comité a nuestras reuniones, así como la participación de su país en las actividades de nuestro Comité en calidad de observador.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Embajador y Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Sr. Mohammad Khazaei, quien hablará en nombre de miembros del Movimiento de los Países No Alineados

Sr. Khazaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Es para mí un honor intervenir en la reunión de hoy, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Una vez más, quisiéramos mostrar nuestra solidaridad con el pueblo palestino y reflexionar sobre la tragedia de ese pueblo en el contexto de la ocupación ilícita de su territorio por Israel. Reafirmamos nuestra voluntad de redoblar los esfuerzos para solucionar de forma pacífica, justa y amplia la cuestión de Palestina, incluida la difícil situación de los

refugiados, de conformidad con las normas y los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Movimiento de los Países No Alineados siempre ha alzado su voz en numerosos foros internacionales para apoyar al pueblo palestino en su justa reivindicación de su Estado soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. En ese contexto, en la 16ª cumbre del Movimiento, celebrada en agosto en Teherán, los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados volvieron a examinar la grave situación que impera en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y reiteraron su profunda preocupación por el sufrimiento que el pueblo palestino padece bajo la prolongada y brutal ocupación militar israelí. Asimismo, rechazaron la denegación permanente de los derechos inalienables de los palestinos, incluido su derecho a la libre determinación y el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus territorios, así como el pleno disfrute de su derecho a tener un Estado soberano e independiente.

El Movimiento de los Países No Alineados aprecia los esfuerzos del Secretario General Ban Ki-moon, así como los esfuerzos y las iniciativas del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y de su Presidente, el Embajador Abdou Salam Diallo, encaminados a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos denodados y especialmente bien recibidos que han desplegado las Naciones Unidas para hacer frente a la tragedia del pueblo palestino, sea a través de la asistencia que presta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente o a través de las diversas recomendaciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, Israel, la Potencia ocupante, sigue rechazando las resoluciones como si fuera un Estado que se encuentra por encima de la ley.

Es lamentable que Israel haya persistido en sus políticas que son perjudiciales para las negociaciones sobre las cuestiones fundamentales, a saber, el estatuto de Jerusalén, los asentamientos, los refugiados, la seguridad y el agua. Ello, a su vez, ha exacerbado las condiciones sobre el terreno, socavado la confianza, aumentado la desconfianza y obstaculizado la reanudación del proceso de paz. Israel ha continuado con su campaña ilícita que tiene por objeto alterar la composición demográfica, el estatuto jurídico, el carácter y la naturaleza geográfica del territorio palestino ocupado, incluida

Jerusalén Oriental, a fin de facilitar la anexión *de facto* del territorio palestino. Israel también ha seguido cometiendo otras violaciones, en especial la imposición de castigos colectivos, las violaciones de los derechos humanos de la población civil palestina, el encarcelamiento y la detención administrativa en masa de los palestinos, la demolición sistemática de viviendas y el consecuente desplazamiento de los palestinos, causando humillación, penuria e inestabilidad constantes.

La situación es sumamente grave en la Franja de Gaza, donde aproximadamente 1,7 millones de palestinos siguen presos por el bloqueo impuesto por Israel tanto por tierra como por mar y aire. La reciente campaña militar israelí contra el pueblo palestino, en particular en la Franja de Gaza, llevada a cabo durante un período de ocho días, del 14 al 21 de noviembre, provocó la muerte, según los informes, de más de 160 palestinos, entre ellos mujeres y niños, y lesiones a aproximadamente otros 1.200 palestinos. El Movimiento de los Países No Alineados tiene la firme convicción de que la campaña militar constituye una grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

A la vez que expresa su alarma por la intensificación de las actividades de asentamiento que lleva a cabo Israel, el Movimiento de los Países No Alineados destaca que la cesación total de todas las actividades israelíes de asentamientos se ajusta al derecho internacional humanitario y es necesaria para favorecer un entorno propicio que preserve la solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967. El Movimiento de los Países No Alineados pide que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, adopte medidas urgentes y prácticas para obligar a la Potencia ocupante a poner fin por completo a su campaña ilícita y destructiva de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a que cumpla todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones de las Naciones Unidas, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (véase A/ES-10/273) y sus obligaciones contraídas al respecto en virtud de la hoja de ruta.

El Movimiento reitera su grave preocupación por el peligroso estancamiento que experimenta el proceso de paz en el Oriente Medio y pide que se desplieguen esfuerzos inmediatos y prácticos a fin de lograr progresos en un proceso justo y digno de crédito basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente las resoluciones del Consejo de Seguridad, los

principios de referencia de la Conferencia de Madrid, en particular el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Hacemos hincapié en que el proceso de paz debe garantizar el fin de la ocupación de los territorios palestinos y de los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y el ejercicio por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación en un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III).

A ese respecto, el Comité del Movimiento de los Países No Alineados sobre Palestina ha acogido con agrado todos los esfuerzos e iniciativas que tienen como objetivo hallar una solución en la que se mantengan los dos Estados y hacer efectiva la justicia para el pueblo palestino. Asimismo, subraya la importancia de que se logren progresos para conceder el estatuto de Estado observador a Palestina y expresa la esperanza de que esa iniciativa multilateral y pacífica —coherente con las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina, especialmente al derecho del pueblo palestino a la libre determinación, y con el consenso internacional sobre la solución de dos Estados— contribuya positivamente a preservar las perspectivas de paz.

Para concluir, el Movimiento de los Países No Alineados reitera una vez más su firme apoyo al pueblo palestino y su solidaridad con él, y reafirma su compromiso inquebrantable con la restauración inmediata de su derecho inalienables a ejercer la libre determinación y soberanía en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias efusivamente al Representante Permanente de la República Islámica del Irán, Sr. Mohammad Khazaei, quien acaba de formular una declaración en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Todos hemos sido testigos del apoyo permanente que el Movimiento siempre ha proporcionado a la causa palestina. Le agradecemos que haya reiterado ese apoyo.

Tengo el honor de dar ahora la palabra a la representante de Djibouti, quien hará llegar un mensaje en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica, Excmo. Sr. Mahmoud Ali Youssouf.

Sra. Hassan (Djibouti) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor formular la presente declaración, en

esta ocasión especial en que se celebra el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en nombre de mi Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional, Excmo. Sr. Mahmoud Ali Youssouf, en su calidad de Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

“Hoy, una vez más, estamos reunidos en este Salón para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que constituye una nueva afirmación del apoyo permanente de la comunidad internacional a la causa palestina y de su solidaridad con el pueblo palestino. En nombre de la OCI, me complace expresar nuestra gratitud a las Naciones Unidas y a todos sus órganos. En particular, quisiera dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon y al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Su Excelencia el Embajador Abdou Salam Diallo, por sus esfuerzos e iniciativas incansables en apoyo a causa palestina.

La OCI estima que la comunidad internacional tiene la responsabilidad especial de ayudar al pueblo palestino a materializar sus derechos nacionales a la libre determinación, a la soberanía y a tener un Estado independiente en el territorio ocupado por Israel desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y de hallar una solución justa para la situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III). A ese respecto, esta tarde la comunidad internacional tendrá la oportunidad histórica y la responsabilidad de reafirmar su solidaridad con el pueblo palestino y su apoyo a la causa justa de los palestinos en favor de la independencia. Durante los últimos dos decenios, los palestinos han negociado con Israel intensamente y de buena fe para recobrar sus territorios y derechos inalienables y vivir en condiciones de paz y seguridad. Lamentablemente, hasta la fecha no se ha logrado ninguno de esos objetivos legítimos y, al parecer, ninguno se halla al alcance de los palestinos a corto plazo, dada la estrategia permanente de Israel de cambiar de actitud.

Es lamentable que, en este mismo Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la Potencia ocupante, Israel, a través de sus políticas coloniales discriminatorias y sus prácticas ilícitas, ponga en peligro las perspectivas de

paz y justicia en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Israel sigue construyendo de forma ilícita asentamientos en la Ribera Occidental, especialmente en Jerusalén Oriental. Está construyendo un muro de separación, limitando el acceso de los palestinos a los lugares de culto, intensificando los actos de violencia que cometen los colonos israelíes contra los civiles palestinos, negando la libre circulación de personas y bienes y confiscando cada vez más viviendas palestinas. Esas violaciones diarias del derecho internacional por Israel se han convertido en una práctica diaria, que está socavando sistemáticamente las perspectivas para lograr una solución de dos Estados.

La OCI expresa su grave preocupación por la situación en la Jerusalén Oriental ocupada, donde la campaña de asentamientos israelí es más intensa, y pide que se ponga fin por completo a todas las actividades de asentamiento, excavaciones, especialmente en las inmediaciones de Haram Al-Sharif, demoliciones de viviendas, revocaciones de permisos de residencia y cierre de instituciones palestinas en la ciudad. El grupo condena el terror, los actos de violencia y las provocaciones de los colonos israelíes extremistas contra los civiles y los bienes palestinos, en particular las viviendas, las tierras agrícolas y todos los lugares sagrados musulmanes y cristianos, y advierte que tales actos están alimentando suspicacias de índole religiosa que corren el riesgo de seguir causando desestabilización, a las que la Potencia ocupante debe poner fin de inmediato.

Además, los actos de agresión militar de Israel, cada vez mayores, y el bloqueo ilícito que impone a la Franja de Gaza no son únicamente una forma de castigo colectivo contra 1,5 millones de palestinos que viven en la Franja, sino que también perpetúan un crimen de lesa humanidad, al que debe ponerse fin. En el mismo sentido, la OCI insta una vez más a la comunidad internacional y, en especial al Consejo de Seguridad, a que asuma su responsabilidad y adopte las medidas necesarias para poner fin de inmediato y de forma permanente a la agresión israelí contra el pueblo palestino. Hace mucho tiempo que se debería haber puesto fin al sufrimiento del pueblo palestino y se le debería haber proporcionado protección y los medios necesarios para facilitar la reconstrucción de la Franja de Gaza.

La obtención por Palestina de la condición de miembro de pleno derecho en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en 2011, constituyó un reconocimiento internacional de los derechos de los palestinos. Con ese logro se ilustra el apoyo concreto y efectivo a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino. Del mismo modo, la valoración positiva de las Naciones Unidas, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional de la aplicación del plan de 2009 de la Autoridad Nacional Palestina para la consolidación de las instituciones de un Estado palestino independiente en un periodo de dos años es otro indicio inequívoco de que Palestina está preparada para ser un Estado independiente.

Para concluir, estimamos que la paz permanente entre Israel y Palestina es una condición indispensable para que ambos pueblos centren sus energías y sus recursos en desarrollar sus sociedades en paz, armonía y convivencia. La OCI expresa su firme solidaridad con el pueblo palestino y, una vez más, insta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que hagan posible que Palestina se convierta en un Estado observador no Miembro al votar esta tarde a favor del proyecto de resolución sobre el estatuto de Palestina en las Naciones Unidas (A/67/L.28). La concesión a Palestina de un mejor estatuto diplomático, por más simbólico que sea, como un hito en las ambiciones palestinas de obtener la condición de Estado, acercará en mayor medida a israelíes y palestinos al logro de una solución sostenible sobre la base de dos Estados que convivan en paz y seguridad”.

El Presidente (*habla en francés*): Sra. Hassan: Quisiera pedirle que transmita al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Djibouti y Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica, Sr. Mahmoud Ali Youssouf, nuestro agradecimiento por el apoyo que la Organización de Cooperación Islámica ha brindado siempre a la causa palestina.

Es para mí un placer dar ahora la palabra al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Tété António, quien dará lectura a un mensaje en nombre de la Unión Africana.

Sr. António (Unión Africana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la Comisión de la Unión

Africana, permítame, ante todo, celebrar la presencia de la delegación palestina, encabezada por el Presidente Mahmoud Abbas, y expresarle a usted la más profunda gratitud de la Comisión por su dirección de la labor de este importante Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en pro de la promoción de la justa causa del pueblo de Palestina.

El día de hoy marca una nueva página en la historia de nuestra conmemoración común del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Hoy, como es habitual, nuestras declaraciones proyectarán un espíritu firme de unidad y solidaridad con el pueblo palestino, pero la prueba genuina de nuestra unidad sigue siendo la aplicación escrupulosa de la resolución 242 (1967), como base para lograr una solución justa, viable y duradera. La fecha de 29 de noviembre es significativa para el pueblo palestino. En esa fecha, en 1947, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), por la que se dividió el territorio conocido como Mandato de Palestina en dos Estados, a saber, uno judío y otro árabe.

La Unión Africana estima que el camino hacia una solución duradera no es un acontecimiento sino un proceso, y no ha escatimado esfuerzos para seguir firme y coherente en su posición adoptada en sucesivas cumbres de la Unión Africana. En consecuencia, en su cumbre celebrada en julio del año pasado, los dirigentes africanos, entre otras cosas, reafirmaron su pleno apoyo a una solución pacífica para el conflicto árabe-israelí, de conformidad con los principios del derecho internacional y todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con el fin de garantizar la creación de un Estado palestino independiente para el pueblo palestino, en su lucha legítima, mientras, además, confirmaban el respaldo a la solución de dos Estados, como única opción viable para lograr la coexistencia pacífica entre el Estado de Palestina e Israel.

La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, en su decisión EX.CL/Dec.652(XIX), también exhortó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente a los miembros del Consejo de Seguridad, a que apoyaran los esfuerzos palestinos encaminados a lograr la plena condición de Miembro en las Naciones Unidas, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital; e instó a todos los Estados Miembros que aún no lo hubieran hecho a que reconocieran al Estado de Palestina lo antes posible.

(continúa en francés)

Las numerosas decisiones de las cumbres de la Unión Africana muestran claramente que, de la antigua

Organización de la Unidad Africana a la Unión Africana de hoy, el compromiso de África de respetar los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a crear un Estado independiente, con Jerusalén como su capital, ha sido y sigue siendo una posición política que se deriva de un deber natural de solidaridad y de la lealtad de los pueblos africanos con su propia historia.

Es bien sabido que el Oriente Medio es la región del mundo más cercana a África, que la Liga de los Estados Árabes incluye a nueve miembros de la Unión Africana, y que 26 miembros de la Unión Africana comparten con los Estados árabes la condición de miembros de la Organización de Cooperación Islámica. A ese respecto, la cuestión de Palestina sigue formando parte del programa de las cumbres continentales de nuestra Organización, y en el pasado siempre hemos invitado a acudir a ellas al Presidente de la Organización de Liberación de Palestina y, posteriormente, al Presidente de la Autoridad Palestina. Del mismo modo, en las deliberaciones de los Jefes africanos de Estado y de Gobierno siempre se han promovido resoluciones por las que se apoya la lucha del pueblo palestino y se insta a la comunidad internacional a participar en mayor medida en la búsqueda de una solución justa y equitativa.

Sabemos que muchos otros Estados y organizaciones internacionales también están trabajando en el mismo sentido que la Unión Africana y sus Estados miembros. Observamos asimismo que el genuino consenso internacional desarrollado y confirmado durante años en relación con la posición central de la cuestión de Palestina en el conflicto del Oriente Medio y con la demanda de la creación de un Estado palestino independiente aún debe dar fruto.

Desde el inicio del proceso israelo-palestino la comunidad internacional ha desplegado esfuerzos importantes, aun que constantemente frustrados. Sin embargo, el resultado de esos esfuerzos sigue siendo sumamente ambivalente, pese al mandato de Madrid, que llevó a la aceptación por Palestina de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y al reconocimiento mutuo entre la Organización de Liberación de Palestina y el Estado de Israel. Lamentablemente, otras medidas que también se adoptaron han demostrado ser logros imperfectos o etapas incompletas, desde los acuerdos de Oslo hasta el Entendimiento Mutuo de Anápolis, de noviembre de 2007, que por primera vez aportó un carácter oficial a la solución del conflicto israelo-palestino recurriendo a dos Estados separados. Además, la comunidad internacional es un testigo

periódicamente impotente de acontecimientos que contribuyen a perpetuar y hacer escalar las tensiones.

Somos perfectamente conscientes de la complejidad de los retos que deben superarse para solucionar el conflicto israelo-palestino y crear las condiciones para el logro de una paz justa, equitativa y duradera en la región. Al mismo tiempo, la actual situación es insostenible y no sirve los intereses de ninguna parte. Así pues, es oportuno y necesario que la comunidad internacional proporcione un impulso saludable con el fin de crear ímpetu y eliminar las consecuencias de la guerra a fin de fomentar un cambio decisivo que encauce sólidamente a la región en el camino hacia la paz, abarcando todas las demandas en todas sus dimensiones.

(continúa en inglés)

Esta tarde, la Asamblea General examinará el estatuto de Palestina en las Naciones Unidas. En relación con este tema sumamente concreto, en la declaración sobre Palestina, aprobada en la cumbre de julio del presente año, los dirigentes africanos, a la vez que prestaron su apoyo, destacaron que la condición de Miembro de las Naciones Unidas es un derecho del que deben gozar todos los Estados soberanos y que la adhesión a las Naciones Unidas y a todos sus programas y organismos forma parte del proceso de paz.

Mientras hablamos, el sufrimiento humano, la violencia y la desconfianza, que han dominado durante largo tiempo las relaciones palestino-israelíes, lo siguen haciendo. Nuestras muestras abrumadoras de solidaridad en el día de hoy deben convertirse en resultados tangibles sobre el terreno, tanto en la región como a nivel de las Naciones Unidas.

La Unión Africana sigue comprometida y se mantiene firme en su solidaridad con el pueblo de Palestina con miras al logro de la solución de dos Estados. Nunca se insistirá lo suficiente en el papel fundamental que desempeñan el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y este Comité.

El Presidente *(habla en francés)*: Doy sinceramente las gracias al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajador Tête António, por haber leído el mensaje tan importante de la Unión Africana. La Unión Africana es reconocida por el apoyo inquebrantable que sus miembros siempre han brindado a la causa palestina. Quisiera pedir al Embajador António que transmita al Presidente y a la Presidenta de la Comisión nuestro agradecimiento a la Unión Africana y a todos sus Estados miembros.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Sr. Ahmed Fathalla, quien leerá un mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Nabil Elaraby.

Sr. Fathalla (Liga de los Estados Árabes) *(habla en francés)*: Sr. Presidente. Deseo expresarle mi agradecimiento por haberme dado la palabra para leer el siguiente mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Nabil Elaraby, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

(continúa en árabe)

“Ante todo, es un placer para mí, en mi calidad de Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, saludar cordialmente a Su Excelencia el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a sus miembros y a todos los participantes. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Comité por los esfuerzos que ha desplegado en apoyo del pueblo palestino y de su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

Algunos tal vez se pregunten por qué esta ocasión se conmemora el día de hoy. El 29 de noviembre se eligió como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino debido a su significado para el pueblo palestino. En esa fecha, en 1947, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), en la que pidió el establecimiento de dos Estados. Sin embargo, aún no se ha establecido el Estado palestino. La Asamblea General eligió este día para ofrecer a la comunidad internacional la oportunidad de centrarse en el hecho de que la cuestión de Palestina aún no se ha resuelto debido a la falta de voluntad política para lograr una solución justa y general. Asimismo, recuerda que el pueblo palestino aún no ha realizado sus derechos inalienables, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, a saber, el derecho a la libre determinación sin injerencia externa, el derecho a la independencia y la soberanía nacionales y el derecho a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes, de los que han sido desplazados y expulsados.

Todos esos derechos están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, debido a la imposibilidad de ejercer sus derechos, el

pueblo palestino sigue sufriendo las consecuencias de una injusticia histórica, en medio de circunstancias precarias y sucesos peligrosos, debido a la obstinada negativa de Israel a lograr la paz.

Hay consenso internacional sobre la solución de dos Estados como base para una solución pacífica que conduzca al establecimiento de un Estado palestino independiente, contiguo y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, pero Israel sigue desafiando y violando las resoluciones de las Naciones Unidas, la legitimidad internacional y los instrumentos de derechos humanos. Israel continúa con su política de asentamientos, que trata de absorber el territorio de Palestina, mientras su Gobierno protege a los colonos y encubre sus actos, que son totalmente injustificables.

Esos actos incluyen los atentados contra la población civil palestina, la quema de ejemplares del Corán y de la Biblia y ataques contra iglesias, mezquitas y clérigos. Además, más de 4.000 prisioneros, entre ellos mujeres y niños, se encuentran detenidos en condiciones inhumanas en cárceles israelíes, algunos desde hace más de 25 años. Esa conducta demuestra el racismo de Israel y sus colonos. También crea nuevas realidades sobre el terreno, socavando y poniendo en peligro la solución de dos Estados y toda posibilidad real de establecer un Estado palestino soberano. Israel también persiste en sus actos unilaterales e ilegales para judaizar Jerusalén Oriental y sus alrededores, alterar su demografía, volver a escribir su historia y destruir su legado islámico y cristiano. Estos actos, que Israel comete con impunidad, constituyen una clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Quisiera poner de relieve la responsabilidad de las Naciones Unidas y de todos sus órganos, organismos y fondos pertinentes de proteger al pueblo palestino y sus bienes y ayudarlos a cumplir su destino. La Organización también debe hacer todo lo posible para apoyar el derecho sagrado y legítimo del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente.

Israel sigue perpetrando agresiones, incluido el reciente ataque contra la Franja de Gaza y su bloqueo brutal contra los palestinos en ese territorio. Sigue llevando a cabo prácticas raciales peligrosas, que recuerdan la política de apartheid de

Sudáfrica. Esos actos tienen repercusiones negativas para la vida de más de 1,5 millones de palestinos y sus descendientes desde 1948. También constituyen un intento de imponer y aplicar una política de transferencia y desplazamiento forzado y de negar el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares.

La Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, es un territorio ocupado en virtud del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Por tanto, los actos unilaterales de Israel en los territorios árabes ocupados son nulos y carentes de validez, de conformidad con la resolución 252 (1968), de 21 de mayo 1968, del Consejo de Seguridad. En la resolución se establece que todas las medidas legislativas y administrativas adoptadas por Israel, incluida la expropiación de tierras y bienes, que tienden a modificar el estatuto jurídico de Jerusalén, carecen de validez y no pueden cambiar el estatuto de esa ciudad. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, el Cuarteto y sus miembros influyentes, sobre todo los Estados Unidos, deben asumir sus responsabilidades y poner fin a la estrategia del Gobierno de Israel de eludir y retrasar todo esfuerzo por lograr la paz e iniciar negociaciones serias con ese fin.

Quisiéramos reiterar el pleno apoyo de los Estados árabes a la posición de Palestina, como enunció el Presidente Mahmoud Abbas en el discurso que pronunció ante la Asamblea General el 23 de septiembre de 2011 (véase A/66/PV.19), así como en su discurso de 27 de septiembre 2012 (véase A/67/PV.12), en el que pidió el establecimiento del Estado independiente de Palestina y expresó su compromiso de continuar las negociaciones para lograr una solución duradera para el conflicto, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. También hizo un llamamiento para reanudar las negociaciones sobre la base de un mandato, de conformidad con la legitimidad internacional, y detener completamente las actividades de asentamiento. En vista de las políticas de construcción continua de asentamientos de parte de Israel, ya no es apropiado ni aceptable seguir celebrando negociaciones infructíferas, directas o indirectas, que hacen perder tiempo y esfuerzos y no logran ningún progreso sobre el terreno. El Gobierno de Israel tiene toda la responsabilidad por el fracaso

de las negociaciones y las graves consecuencias que puedan derivarse. Esto es aún más importante puesto que han transcurrido más de 10 años desde que se aprobó la Iniciativa de Paz Árabe, en la cumbre árabe de Beirut en 2002.

La decisión de Palestina de lograr el estatuto de Estado observador no miembro forma parte de los esfuerzos dirigidos a lograr la paz, así como de la responsabilidad de la comunidad internacional de coadyuvar a lograr esa paz. En los últimos años, el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución genuina y efectiva se ha visto oscurecido. En consecuencia, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General deben fomentar la paz y la seguridad internacionales, que constituyen el principio fundamental por el que se fundó la Organización, adoptando posiciones y aprobando resoluciones que respaldan los derechos de los pueblos, especialmente el pueblo palestino. La Asamblea General debe aprobar una resolución que eleve el estatuto de Palestina al de Estado observador no miembro hasta que llegue el momento en que el Consejo de Seguridad recomiende su admisión como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, de conformidad con el derecho internacional. Instamos a que lo haga lo antes posible.

Deseo reiterar igualmente que, en el siglo XXI, Israel no puede seguir controlando el destino del pueblo palestino. Debe tener en cuenta la tendencia de la historia y la evolución en curso de la región árabe. El futuro pertenece a los pueblos, en particular al pueblo palestino, que no aceptará que se lo dicte. Los pueblos poseen un espíritu decidido y la firme intención de lograr sus derechos legítimos, por mucho tiempo que eso pueda llevar, para prevalecer por encima de los retos que afrontan. La mejor ilustración de esa realidad cambiante es el hecho de que el pueblo palestino soportó el reciente acto de agresión israelí contra Gaza. Docenas de personas mayores, mujeres y niños perecieron. El pueblo palestino sufrió e hizo grandes sacrificios. Su infraestructura fue destruida pero su resistencia al brutal acto de agresión se vio premiada por una tregua, que Egipto rompió el 21 de noviembre.

En esta importante ocasión no puedo dejar de hacer una advertencia sobre la precaria situación en la región del Oriente Medio debido a la matanza brutal de la máquina de guerra

israelí perpetrada contra los civiles en la Franja de Gaza, incluidos niños, mujeres y ancianos. Por consiguiente, debemos centrarnos en poner fin a la ocupación, que es el tema fundamental, y en levantar el bloqueo impuesto al pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Gaza. El pueblo palestino será entonces capaz de vivir en paz y seguridad en un Estado independiente en el territorio nacional de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

Del mismo modo, debo mencionar también que el 20 de noviembre una delegación de la Liga de los Estados Árabes, compuesta por el Secretario General de la Liga, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados árabes y el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, visitaron la Franja de Gaza sitiada. Allí la delegación observó el alcance del daño material causado por el bombardeo indiscriminado de Israel contra el pueblo palestino. En ese sentido, insto a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad respecto del pueblo palestino, prestándole todo tipo de asistencia y permitiéndole vivir en paz y seguridad, como otros pueblos del mundo. Las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, deben cumplir su obligación de respetar la paz y la seguridad internacionales, que los reiterados actos de agresión de Israel están socavando”.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco sinceramente al Embajador Ahmed Fathalla el importante mensaje que acaba de transmitir. Asimismo, quisiera pedirle que tenga la amabilidad de pedir al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Nabil Elaraby, la gratitud de nuestro Comité por la solidaridad que la Liga ha mostrado siempre con el pueblo palestino y su noble causa.

Es para mí un placer dar ahora la palabra al autor, compositor, cantante y miembro fundador del grupo Pink Floyd, Sr. Roger Waters, quien formulará una declaración en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que se interesan de forma activa en la cuestión palestina.

Sr. Waters (Tribunal Russell sobre Palestina) (*habla en inglés*): Agradezco sobremanera a los miembros del Comité que me hayan acogido en este momento de solidaridad y crisis. Soy músico, no diplomático, por lo que no voy a malgastar esta oportunidad en formalidades protocolarias. Sin embargo, quiero decir que todos deben estar hasta cierto punto cansados de tanto escuchar, por lo que, mientras estaba sentado en este

Salón escuchando, aproveché para acortar en buena medida mi discurso harto extenso, aunque tengo entendido que la versión completa del texto estará disponible al final de esta reunión para quien tenga a bien leerla.

Intervengo ante el Comité como representante del cuarto Tribunal Russell sobre Palestina y, como tal, represento a la sociedad civil mundial. A modo de preámbulo, debo decir que las observaciones que formularé hoy en este Salón no son personales ni están motivadas por prejuicios o alevosía. Solamente trato de arrojar algo de luz sobre la difícil situación de un pueblo asediado.

El Tribunal Russell sobre Palestina fue creado para arrojar esa luz y lograr la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional y la falta de determinación de las Naciones Unidas, que impiden que el pueblo palestino logre sus derechos inalienables, especialmente el derecho a la libre determinación. Un estímulo especial para nuestra reunión fue la incapacidad inquietante de la comunidad internacional para aplicar y poner en práctica la clara sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 2004, que figura en su opinión consultiva sobre el muro israelí, tal como pidieron las Naciones Unidas.

Nos reunimos en Nueva York hace seis semanas, los días 6 y 7 de octubre, habiendo previamente enviado invitaciones a todas las partes interesadas. Después de escuchar el testimonio exhaustivo de numerosos testigos expertos y tras deliberaciones cuidadosas, llegamos a los siguientes elementos de juicio.

Llegamos a la conclusión de que el Estado de Israel es culpable de una serie de delitos internacionales. El primer delito es el apartheid. La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid define ese delito como los actos inhumanos cometidos con el fin de instituir y mantener la denominación de un grupo racial de personas sobre cualquier otro grupo racial de personas y de oprimirlo sistemáticamente. Esa conclusión del Tribunal fue refrendada en Ginebra a principios de año por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial del Consejo de Derechos Humanos después de que el Tribunal realizara sus presentaciones, tanto orales como escritas.

El segundo delito es la depuración étnica. En este caso, ese delito incluye la expulsión sistemática por la fuerza de una buena parte de la población palestina nativa, desde los años 1947 y 1948.

El tercer delito es el castigo colectivo de una población civil, que el artículo 33 del Convenio de Ginebra prohíbe explícitamente. Israel ha violado su obligación

como Potencia ocupante a través del territorio palestino ocupado, incluidos la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental. Sus violaciones más graves tuvieron lugar últimamente en Gaza, con el bloqueo y el práctico encarcelamiento de toda la población, la matanza indiscriminada de palestinos durante la operación ofensiva israelí “lomo Fundido” en 2008 y 2009, y actualmente la devastación causada por el último ataque realizado con la operación “Pilar de la defensa”.

Mientras hablo, puedo oír las expresiones de desdén de medios gubernamentales y de comunicación, que echan mano a las fórmulas exhaustas de quienes buscan excusas: “Pero Hamas comenzó esto con sus ataques con cohetes. Israel solo está defendiéndose”. Examinemos esa argumentación. ¿Comenzó “eso” Hamas? ¿Cuándo lo comenzó?

La manera en que entendemos la historia viene determinada por el momento en que ponemos en marcha el reloj. Si ponemos en marcha el reloj en un momento en que cierta tarde se dispararon cohetes desde Gaza contra Israel se crea una historia. Si ponemos en marcha el reloj esa misma mañana, cuando un niño palestino de 13 años de edad fue asesinado a manos de soldados israelíes mientras jugaba fútbol en un campo de Gaza, comenzamos a ver la historia de forma un poco diferente. Si nos remontamos aún más, constataremos que desde la Operación Plomo Fundido, según la organización israelí de derechos humanos B’Tselem, 271 palestinos han muerto como consecuencia de los ataques israelíes y, durante el mismo período, ningún israelí ha resultado muerto. Se puede afirmar con acierto que “eso” se inició en 1967, con la ocupación de Gaza y la Ribera Occidental.

La crisis en Gaza es una crisis enraizada en la ocupación. Israel y sus aliados sostienen que Gaza ya no está ocupada. ¿En serio? La retirada de los soldados y los colonos en 2005 cambió el carácter, no la existencia, de la ocupación. Israel sigue controlando el espacio aéreo de Gaza, las aguas costeras, las fronteras, las tierras, la economía y la vida. Gaza sigue siendo un territorio ocupado. Los habitantes de Gaza, 1,6 millones de palestinos, la mitad de los cuales son niños menores de 16 años, viven en una prisión al aire libre. Esa es la realidad que subyace a la crisis actual. Hasta que entendamos eso, y hasta que los representantes que están aquí presentes, sus gobiernos y la Asamblea General asuman la responsabilidad de poner fin a esa ocupación, no podremos siquiera abrigar la esperanza de que la crisis termine.

En octubre, en la ocasión más reciente en que los miembros del jurado del Tribunal Russell se dirigieron a

este Comité, nos garantizaron que nuestras representaciones e informes se presentarían en la Asamblea General para el debate general. Si las cosas van bien hoy, podemos aspirar a que los miembros del Comité cumplan esa promesa.

Ha sido una breve digresión, pero permítaseme volver a referirme a las violaciones que el Tribunal Russell ha determinado que comete Israel.

El cuarto delito se cometió en contravención de la prohibición de crear asentamientos, prevista en el Cuarto Convenio de Ginebra, concretamente en el artículo 49. Los asentamientos, todos los asentamientos, no solo son un obstáculo para la paz, sino que también son ilegales.

El quinto delito fue el empleo de armas ilícitas. Durante la Operación Plomo Fundido, que Israel llevó a cabo hace cuatro años, las organizaciones internacionales de derechos humanos documentaron el uso de fósforo blanco por Tel Aviv en los ataques cometidos contra Gaza. Human Rights Watch constató que:

“Los reiterados lanzamientos de granadas con fósforo blanco sobre zonas densamente pobladas de Gaza durante su reciente campaña militar fueron actos indiscriminados y constituyen crímenes de guerra”.

El fósforo blanco arde a 1.500 grados Fahrenheit. Imagínense lo que ocurre cuando entra en contacto con la piel de un niño. Human Rights Watch instó a los altos mandos de Israel a que rindieran cuentas. Sin embargo, hasta ahora no ha pasado nada.

Hay más violaciones, pero los miembros lo saben. Las resoluciones de las Naciones Unidas trazan la historia de las violaciones de Israel. Los miembros lamentan, deploran e incluso condenan esas violaciones, pero ¿cuándo se han aplicado sus resoluciones? No basta con deplorar y condenar. Lo que necesitamos es que las Naciones Unidas, es decir, los representantes aquí presentes, sus gobiernos y la Asamblea General en la que prestan sus servicios, tomen en serio su responsabilidad de proteger a los palestinos que viven bajo ocupación y enfrentan la violación cotidiana de su derecho inalienables a la libre determinación y la igualdad.

La voluntad de “nosotros los pueblos de estas Naciones Unidas” es que todos nuestros hermanos y hermanas sean libres para gozar de la libre determinación, que los oprimidos sean liberados de su carga al otorgárseles el recurso a la ley, y que se pida cuentas a los opresores en virtud de esa misma ley.

En 1981 escribí una canción titulada “El sueño del artillero”. Figura en el álbum de Pink Floyd, titulado

The Final Cut. La canción pretende expresar el sueño de un artillero moribundo de la Real Fuerza Aérea Británica, mientras avanza hacia la muerte, en una aeronave dañada que se precipita hacia una esquina de algún campo extranjero. Él sueña con un futuro por el cual está dando la vida.

“Un lugar donde quedarse
con lo suficiente para comer
En algún lugar donde los viejos héroes anden
seguros en la calle
Donde se pueda hablar en voz alta de las dudas y
los temores
Lo que es más,
Nadie desaparece y nunca se escuchan sus problemas habituales
Ni llaman a tu puerta
Puedes relajarte en ambos lados de las vías
Y los dementes no tienen el control de la situación por control remoto
Y todo el mundo pueda recurrir a la ley
Y ya nadie mate a los niños”.

En 1982, y nuevamente en 1983, la Asamblea General aprobó las resoluciones 37/88 y 38/79, en las que se pedía cuentas a Israel por sus violaciones. En esas resoluciones se pedía un embargo de armas completo contra Israel. Sin embargo, no se ha impuesto el embargo. En cambio, corresponde ahora a la sociedad civil mundial tomar la iniciativa. A raíz de un llamamiento de la sociedad civil palestina hecho en 2005, los movimientos sociales, los activistas y con frecuencia cada vez mayor las instituciones eclesiásticas e incluso algunas autoridades locales de todo el mundo han creado una campaña de boicot, desinversión y sanciones. Su objetivo es, como saben muchos miembros, ejercer presión económica no violenta sobre Israel para obligarlo a poner fin a sus violaciones, la ocupación y el apartheid y la denegación del derecho al retorno de los palestinos e impedir que los ciudadanos palestinos de Israel vivan como ciudadanos de segunda clase, discriminados por motivos raciales y sujetos a leyes diferentes a las de sus compatriotas judíos. El movimiento de boicot, desinversión y sanciones está ganando terreno de manera rápida y continua.

Apenas la semana pasada tuve el placer de escribir una carta de apoyo al gobierno estudiantil de la Universidad de California, en Irvine, para felicitarlo por exigir que su Universidad desvincule sus inversiones de empresas que se benefician de la ocupación israelí. El verano pasado estuve en Pittsburgh para presenciar la votación de la Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos sobre una resolución para desvincularse

de Motorola, Caterpillar y Hewlett-Packard. Eso habría sido inconcebible hace 10 años. Como dijo el gran Bob Dylan, “los tiempos están cambiando”.

Permítanme volver a referirme al momento actual. Los miembros de la Asamblea General están a punto de tener la oportunidad de votar sobre el cambio del estatuto de Palestina ante las Naciones Unidas al de Estado no miembro. Si bien ello no le otorgaría la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, sí le otorgaría a Palestina el reconocimiento de las Naciones Unidas como un Estado que tiene derecho a firmar tratados, incluso, fundamentalmente, el Estatuto de Roma, de manera que Palestina podría convertirse en miembro de la Corte Penal Internacional.

Esta es una ocasión trascendental, y el proceso se inició aquí hace 13 meses. Es uno de esos raros casos en que los Estados Miembros pueden cambiar el curso de la historia y, al mismo tiempo, reforzar uno de los principios fundacionales de las Naciones Unidas, a saber, el derecho a la libre determinación. La propuesta se refiere de manera implícita a las fronteras anteriores a 1967 e incluye la integridad de Jerusalén Oriental, una Gaza autónoma y la diáspora de los refugiados. Es trascendental porque más de 132 Estados Miembros ya han reconocido a Palestina como Estado, y cada día se suman más Estados. Precisamente esta semana, Hamas ha prestado su apoyo.

Insto a los Miembros a que tengan en cuenta dos aspectos. En primer lugar, que resistan las presiones de los gobiernos poderosos para obligarlos a derrotar o retrasar este asunto. Lamentablemente, este lugar sagrado tiene su historia de coerción. No se debe permitir que ningún Gobierno, por rico o poderoso que sea, utilice su poder financiero o militar para establecer la política de las Naciones Unidas mediante la intimidación a otros Estados ya sea respecto de esta cuestión o de cualquier otra.

En segundo lugar, no deben considerar que el voto sobre la estabilidad es el fin del cumplimiento de sus obligaciones. La responsabilidad de la Asamblea General va mucho más allá de los tecnicismos de las Naciones Unidas. Debe incluir una protección real para los palestinos bajo ocupación y una rendición de cuentas real por las violaciones de la ley. La Asamblea General tiene facultades que no utiliza. No tiene por qué aplazar o esperar al Consejo de Seguridad.

Dentro de pocos meses conmemoraremos el décimo aniversario de la muerte de Rachel Corrie, la joven activista de la paz que fue asesinada por un soldado israelí que conducía una topadora Caterpillar blindada mientras ella trataba de proteger la casa de un farmacéutico y

a su familia, en Rafah, en la frontera de Gaza. Activistas internacionales como Rachel Corrie, Tom Hurndall y James Miller asumieron riesgos, y tanto ellos como sus familias pagan el precio más alto, porque la comunidad internacional, los Estados Miembros y las propias Naciones Unidas no han protegido a la población palestina vulnerable, que vive bajo esta prolongada ocupación.

Nos enorgullece, aunque nos arden los ojos por las lágrimas, la labor de esos jóvenes activistas y nos conmueve profundamente su sacrificio; pero también estamos indignados de que nuestros gobiernos y nuestras instituciones internacionales, incluida la Asamblea General, no hayan brindado la protección que haría innecesario el sacrificio de Rachel Corrie. No olvidemos tampoco los miles de palestinos valientes y anónimos y sus hermanos y hermanas de armas israelíes igualmente valientes, boicot desde dentro, que protestan de manera pacífica todas las semanas por el derecho simple y fundamental de una vida humana común y corriente —el derecho a vivir en condiciones de dignidad y de paz, criar a sus familias, trabajar la tierra, construir una sociedad justa, viajar al exterior, ser libre de la ocupación y aspirar a todos los objetivos humanos, al igual que el resto de nosotros.

Hablando del resto de nosotros, yo vivo aquí en la ciudad de Nueva York. Somos una suerte de grupo parroquial, nosotros los neoyorquinos, en gran medida alejados por la propaganda y el privilegio de las realidades del suplicio de los palestinos. Pocos de nosotros entendemos que el Gobierno de los Estados Unidos de América, sobre todo por su poder de veto en el Consejo de Seguridad, protege a Israel de la condena de la sociedad civil mundial a la que tengo hoy aquí el honor de representar. Incluso cuando llovían las bombas sobre la población de 1,6 millones de habitantes en Gaza, el Presidente de los Estados Unidos de América reiteró su posición de que Israel tiene derecho a defenderse. Todos sabemos el alcance y el poder de la capacidad militar de Israel y los efectos mortíferos de sus acciones. ¿Qué quería decir el Presidente Obama? ¿Acaso quería decir que Israel tiene el derecho de ocupar indefinidamente toda la región?

Los palestinos son un pueblo ancestral, inteligente, culto, hospitalario y generoso. Claro está, tienen orgullo y resistirán la ocupación de sus territorios y defenderán a sus mujeres y a sus hijos y sus propiedades como mejor puedan. ¿Quién no lo haría? ¿No lo harían ustedes? ¿No lo haría yo? ¿No lo haría el Presidente Obama? Se esperaría que lo haga. Sería su deber.

Hace más de una generación, la Asamblea General aprobó la resolución 2625 (XXV), sobre el principio

de la igualdad de derechos y de la libre determinación. En el preámbulo de la resolución se reconocía que cuando un pueblo enfrenta “medidas de fuerza” que los prive de esos derechos, les asiste el derecho de realizar “actos y ejercer resistencia” que se opongan contra esas medidas de fuerza. Cuando la comunidad internacional no cumple su responsabilidad de proteger, los palestinos asumirán ellos mismos esa responsabilidad.

No quiere decir que yo respalde el lanzamiento de misiles contra Israel. No lo apoyo. El derecho jurídico de resistencia internacionalmente reconocido significa atacar a cualquier objetivo militar en una ocupación ilegal. Ahora bien dejemos claro, creemos en el derecho como algo indispensable e imparcial. El lanzamiento de misiles no guiados contra Israel, donde los objetivos con mayor probabilidad serán civiles, no es una forma legítima de resistencia. Está mal y hay que condenarlo.

Muchos activistas de la sociedad civil, entre ellos muchos palestinos e israelíes, se comprometen con la resistencia no violenta. El boicot, la desinversión y el movimiento de sanciones, que se ha propagado de la sociedad civil Palestina a activistas en todo el mundo, es parte de esa resistencia no violenta y la respaldo sinceramente, dejemos claro que la disparidad de poder, la realidad de la ocupación y la respuesta de los ocupados constituyen la realidad que afrontamos a menos que encontremos recursos del derecho internacional y tengan que responder todas las partes.

Entre tanto, permítaseme volver a referirme un poco a la retórica y abordar, desde el punto de vista jurídico e histórico, la afirmación de que “Israel tiene derecho a defenderse”. No me extenderé demasiado.

Ex injuria non oritur jus —de injusticias, no nace el derecho. Si realmente nos oponemos a toda violencia, sea por parte del ocupante o de la resistencia violenta del ocupado, hay que acabar con las causas profundas de la violencia. En este conflicto, ello significa poner fin a la ocupación, la colonización, la depuración étnica y la denegación de Israel del derecho a la libre determinación y a otros derechos inalienables a los que tiene derecho el pueblo palestino, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otros principios del derecho internacional. Así debería ser en el futuro.

Hamas, tras abandonar su exigencia original de que Israel se desmantelara en el periodo previo a las elecciones, fue democráticamente electo en enero de 2006, en elecciones consideradas libres y justas por todos los observadores internacionales presentes, incluido el ex-Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter. Los dirigentes

de Hamas han dejado clara su posición una y otra vez. Esa posición es la siguiente: Hamas está dispuesto a la paz permanente con Israel si se retira totalmente Israel a las fronteras de 1967, el 22% de la Palestina histórica, y ese acuerdo cuenta con el apoyo por referendo de todos los palestinos que viven bajo la ocupación. Sé que esto no es nuevo, pero donde yo vivo no se sabe. No saben que esa es la posición de Hamas, por eso lo digo.

Todos estamos aquí por el mismo motivo. Todos estamos comprometidos con los derechos humanos, el derecho internacional, la importancia de las Naciones Unidas y la igualdad para todos, incluidos los palestinos. Todos asistimos a esta sesión del 29 de noviembre para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Ahora bien me parece que la celebración del día de hoy no basta. ¿Que más podemos hacer?

El campo de batalla está aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, y simultáneamente en el centro de la ciudad de Nueva York, con acceso a los medios de comunicación. La batalla es doble. En primer lugar, debemos continuar la labor de informar al pueblo de los Estados Unidos de América sobre la realidad del conflicto palestino-israelí y, sobre todo, sobre el papel de su Gobierno, el país anfitrión de las Naciones Unidas, que utiliza el dinero de sus contribuyentes para financiar y permitir las violaciones de Israel.

En segundo lugar, e igualmente importante, hay que abordar, por último, una reforma seria de las Naciones Unidas. Es necesario que las Naciones Unidas abracen una nueva democracia. Hay que replantearse el veto o de lo contrario las Naciones Unidas fallecerán. La utilización del veto como herramienta política estratégica por uno u otro miembro permanente del Consejo de Seguridad se ha tornado obsoleta. El sistema es demasiado proclive al abuso. La protección generalizada que la utilización del veto de los Estados Unidos brinda a Israel es solo un ejemplo de ese abuso. Exhorto a la Asamblea General a que trabaje de manera colectiva para devolver el poder al pueblo a fin de facilitar el avance hacia el logro de un órgano más democrático, más capaz de perseguir las elevadas aspiraciones de esta gran Institución, representar la voluntad de los pueblos de la gran Organización de las Naciones Unidas.

La Asamblea General representa el componente mayor y más democrático de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos, China, Francia, Rusia y el Reino Unido no tienen derecho de veto aquí. Lo que hace falta es voluntad política. La Asamblea puede adoptar decisiones y medidas que el Consejo de Seguridad no puede o no quiere. La Carta de las Naciones Unidas comienza con

las palabras “Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas”, no “Nosotros, los gobiernos”. Insto a los representantes —en nombre del pueblo de sus países, en nombre de los pueblos de todos los países, de hecho, en nombre de todos los pueblos, de esta, nuestra Tierra compartida— a que actúen. Deben aprovechar este momento histórico y apoyar el voto para que Palestina aumente su condición de Estado observador como medida para lograr ser Miembro de pleno derecho.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Roger Waters por la sinceridad y la profundidad de su declaración, tan apasionada y lúcida. Le damos las gracias por haber hecho un hueco en su apretada agenda para estar con nosotros en esta importante ocasión. Seguimos con interés su activismo en favor del pueblo palestino en calidad de miembro del jurado del Tribunal Russell sobre Palestina. Además, nuestro Comité tuvo la oportunidad de escuchar la presentación de los miembros del jurado en la sesión celebrada en octubre. El Sr. Waters también prestó su voz para un documental producido por las Naciones Unidas, titulado *Walled Horizons*, en el que visita el muro del territorio palestino ocupado y da sus impresiones como músico y compositor inspirado por los muros desde el comienzo de su notable carrera. El largometraje ha contribuido a sensibilizar al público sobre la realidad en el terreno y sobre las difíciles condiciones de vida que el pueblo palestino afronta a diario. Además nos ofrece un excelente ejemplo de lo que la sociedad civil puede hacer para fomentar la concienciación y promover la solidaridad con el pueblo palestino.

Por lo tanto, aprovecho la ocasión para dar las gracias a todas las organizaciones de la sociedad civil que se interesan por la cuestión de Palestina por su apoyo y su solidaridad con el pueblo palestino. En unos minutos veremos el largometraje y otros documentales, una vez concluida esta sesión. Una vez más doy las gracias al Sr. Waters.

Ahora tengo el honor de anunciar que nuestro Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de muchos Jefes de Estado y de Gobierno y de Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. Quisiera recordar que los textos de los mensajes se publicarán en un boletín especial de la División de los Derechos de los Palestinos, pero quisiera dar lectura a la lista de personalidades y entidades que los han enviado en el orden en los que se recibieron.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Estado: Su Excelencia el Presidente de la República Democrática Popular Lao, Su Excelencia el Presidente de la República Popular Democrática de Corea, Su

Excelencia la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Su Excelencia el Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, Su Excelencia el Presidente de la República del Senegal, Su Majestad el Rey del Reino de Bahrein, Su Majestad el Sultán de Brunei Darussalam, Su Excelencia el Presidente de Burkina Faso, Su Excelencia el Presidente de la República Socialista de Viet Nam, Su Excelencia el Presidente de la República de Indonesia, Su Excelencia el Presidente de la Federación de Rusia, Su Excelencia el Presidente de la República de Maldivas, Su Excelencia el Presidente de la República de Namibia, Su Excelencia el Presidente de la República Islámica del Irán, Su Excelencia el Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, Su Excelencia el Presidente del Pakistán, Su Excelencia el Rey del Reino Hachemita de Jordania, Su Excelencia el Presidente de la República de Turquía, Su Excelencia el Presidente de la República del Ecuador, Su Excelencia el Presidente de Chipre, Su Majestad el Rey de Marruecos, Su Excelencia el Presidente de la República de Belarús y Su Excelencia el Presidente del Afganistán. También hemos recibido un mensaje de las autoridades de transición de Malí.

Asimismo, hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Gobierno: Su Excelencia el Primer Ministro de la India, Su Excelencia el Primer Ministro de Malasia, Su Excelencia el Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China y Su Excelencia el Primer Ministro de Tailandia.

El Comité también ha recibido mensajes de los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de México, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Madagascar, Su Majestad el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de la Arabia Saudita, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

También hemos recibido mensajes de los siguientes Gobiernos: el Gobierno de la Sultanía de Omán, el Gobierno de la República de Sudáfrica, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Túnez.

Por lo que se refiere a las organizaciones intergubernamentales, el Comité ha recibido mensajes de Su Excelencia el Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica y de la Unión Europea.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, hemos recibido mensajes de la Organización Internacional

para el Progreso, basada en Viena, del Grupo de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales sobre la situación entre Israel y Palestina, basada en Nueva York, del Grupo de Trabajo de ONG sobre la Paz, basado en Ginebra, y del Comité Central Menonita, basado en Nueva York.

En nombre del Comité, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, a los Gobiernos y a las organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos los participantes en la sesión de hoy, por los esfuerzos persistentes que despliegan a fin de lograr una solución global, justa y duradera a la cuestión de Palestina y por su constante apoyo a las actividades que tiene encomendadas el Comité.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Riyad Mansour.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Permítaseme intervenir en nombre del pueblo palestino y de nuestros dirigentes, incluida su extensa delegación, encabezada por el Presidente Abbas, para conmemorar este año el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino de una manera muy histórica.

Estamos muy agradecidos por el destacado acto celebrado esta mañana y por el enérgico mensaje de solidaridad con el pueblo palestino. Recibimos ese enérgico mensaje de esta mañana como señal importante del acto extraordinario e histórico que tendrá lugar esta tarde en relación con el pueblo palestino, en el contexto de su lucha y determinación y su resistencia a la ocupación en el territorio palestino ocupado. Con la ayuda de todos los Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y activistas representados aquí y todos aquellos que apoyan la justa causa del pueblo palestino, gracias a ese esfuerzo colectivo y haciendo valer el derecho internacional, creo que esta tarde lograremos que se reconozca al Estado de Palestina en las Naciones Unidas y que se nos otorgue la condición de Estado observador no miembro.

En ese acto histórico, legislaremos la solución de dos Estados de una manera legal a través del reconocimiento de los dos Estados, de manera que se pueda mantener una negociación entre los dos Estados, mientras uno ocupa la tierra del otro, en contravención al derecho internacional. Mediante nuestro esfuerzo colectivo, estoy seguro de que lograremos poner fin a esa ocupación y celebrar la independencia del Estado de Palestina. Todos nosotros —el pueblo palestino en el territorio ocupado y en la diáspora— recordaremos el

acto histórico que tendrá lugar esta tarde como parte de los esfuerzos por hacer frente a la injusticia que se nos ha infligido.

No obstante, sabemos que eso, de por sí, no es sino el inicio de otra etapa. Prometemos que nuestro valeroso pueblo del territorio ocupado, la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental se sentirá alentado y que su determinación se afianzará con el apoyo masivo que se le brinda desde aquí y el apoyo adicional que la comunidad internacional le aportará esta tarde. Continuará su lucha legítima por poner fin a la ocupación. Nuestro pueblo no desaparecerá. No se desvanecerá ni abandonará nuestra tierra. El único lugar en el que permanecerá es nuestra patria, Palestina. Tenemos plena confianza de que lograremos poner fin a la ocupación y celebrar la independencia de nuestro Estado.

Estoy seguro de que muchos de los participantes nos apoyarán esta tarde. Será un momento muy memorable, un momento histórico, en el que prepararemos el terreno para que el pueblo palestino pueda defenderse mejor política, diplomática y jurídicamente, mientras libramos la batalla en todos los rincones del territorio ocupado: en la Franja de Gaza, Bil'in, Ni'lin, Silwan, Jerusalén y Nabi Saleh. Eso es en todas las partes del territorio palestino ocupado. Nuestro pueblo es valiente y orgulloso. Los aquí presentes apoyan a semejante pueblo. Creo que saldremos victoriosos, no solo en lo que haremos esta tarde, sino también, en última instancia, para poner fin a la ocupación y celebrar la independencia de nuestro Estado.

Esta mañana ha sido para nosotros una celebración maravillosa, por la cual estamos agradecidos. Esta tarde será una celebración gloriosa. Damos las gracias de antemano a los miembros y los invitamos a acompañarnos. Quisiera dar las gracias a mi buen amigo el Embajador del Senegal y Presidente de este Comité, a quien a menudo he llamado mi hermano gemelo, y a todos los Estados miembros y observadores del Comité, por la excelente labor que llevan a cabo en nombre del pueblo palestino. Cuando consigamos hacer realidad el objetivo de poner fin a la ocupación y celebrar nuestra independencia, les erigiremos una estatua.

El Presidente (*habla en francés*): Entendemos la emoción que embarga a nuestro amigo Riyad Mansour en semejante ocasión. Quisiéramos darle las gracias por su importante mensaje. Abrigamos profundamente la esperanza de que, como ha dicho él con tanto tino, esta tarde, con el apoyo de la inmensa mayoría de los Estados Miembros, Palestina dé otro paso más en su senda hacia la libre determinación. Quisiera asegurar al

Embajador que puede contar con el apoyo del Comité y con la inmensa mayoría de los miembros de la Asamblea.

Inmediatamente después de que se levante esta sesión, en esta misma sala proyectaremos varios documentales de las Naciones Unidas sobre la situación en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental. También proyectaremos el galardonado documental titulado *This is my land... Hebron*. Invito a todos los presentes a que se queden para ver esas películas como pequeña muestra de nuestra solidaridad. También invito a todos los presentes a la inauguración esta tarde de una exposición titulada “Palestina: Recuerdos, sueños, perseverancia”. Tendrá lugar a las 18.00 horas en la galería noreste del vestíbulo público del edificio de la Asamblea General. Estará seguida de una recepción. Espero verlos a todos allí.

Antes de levantar la sesión, quisiera dar las gracias en particular al Embajador Pedro Núñez Mosquera, Vicepresidente de nuestro Comité. Pronto abandonará su cargo en Nueva York y regresará a su bonita capital de La Habana para asumir nuevas funciones. El Embajador Mosquera es una de las personas más encantadoras

del microcosmos de las Naciones Unidas. Los demás miembros del Comité le tenemos un aprecio especial por su sentido del deber, su gentileza y su buena disposición. En nombre de todos mis colegas de la Mesa y de todos los miembros del Comité, quisiera darle sinceramente las gracias por su contribución a nuestra labor y su interés constante por los esfuerzos de las Naciones Unidas para ayudar a resolver este conflicto que dura desde hace tanto tiempo. El Embajador Mosquera ha trabajado arduamente. Le deseamos mucho éxito en sus futuras actividades, así como en su vida personal y familiar.

También quisiera dar las gracias a todos aquellos sin los cuales hoy no hubiésemos estado aquí, en particular al personal de la División de los Derechos de los Palestinos, del Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias, del Departamento de Información Pública y de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, así como a los intérpretes y a todos aquellos que trabajan entre bastidores.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.